1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0124 de 2021

Nombre completo del contratista: Cesar Tulio Vásquez Zúñiga

Documento de identificación: 16.288.694 de Cali

Nombre del supervisor: Lucy Del Carmen Luna Miranda

Organismo: Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali

Prestar Servicios Profesionales en el Proceso de Gestión de la Salud Pública en desarrollo de las acciones equipo funcional Adultez Vejez, con énfasis en la asistencia técnica y en el cumplimiento de rutas integrales de atención, políticas, normas técnicas, protocolos y guías de atención en salud oral en IPS públicas y privadas y EAPB; en el marco del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN ENTORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI" con ficha EBI BP-26003409.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
26/enero/2021	30/jun/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($25.728.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota por cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$ 4.288.000	$ 0	$21.440.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1035193894 No. Planilla corregida: 1033838800 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8834334640 Operador: Simple Fecha de Pago: 20/ enero/ 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre / 2020

Observaciones al informe financiero y contable: EL CONTRATISTA ACREDITO EL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DCIEMBRE DE 2020.
No aplica para pago de estampilla de adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	**Obligación No 1** Preparar y socializar los lineamientos en salud bucal para la vigencia 2021 a los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud, así como realizar seguimiento al cumplimiento de estos • El contratista reviso los lineamientos de la estrategia Soy Generación más Sonriente Vigencia 2021 y proyecto una presentación para realizar socialización a los actores del sistema.
2	**Obligación No 2** Capacitar a los actores del sistema en políticas, normas técnicas, protocolos y guías de atención de salud oral y ruta integral de atención de promoción y mantenimiento de la salud. • El contratista presenta plan de trabajo para abordar el desarrollo de la obligación contractual respectiva.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3	**Obligación No 3** Preparar y desarrollar la asistencia técnica en lineamientos, protocolos, normas técnicas, guías de atención en salud bucal y en la ruta integral de atención de promoción y mantenimiento de la salud a los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud –SGSSS y a 33 IPS/EAPB/ESES, según la distribución asignada. o El contratista presenta plan de trabajo para abordar el desarrollo de la obligación contractual respectiva.
4	**Obligación No 4** Desarrollar acciones de seguimiento a los actores del sistema priorizados en casos específicos y particulares como por ejemplo los relacionados con las jornadas nacionales de la Estrategia Soy Generación más Sonriente, vigilancia de la exposición a flúor, entre otros. • El contratista presenta plan de trabajo para abordar el desarrollo de la obligación contractual respectiva.
5	**Obligación No 5** Realizar articulación con el equipo de entorno educativo en salud bucal, los prestadores y EAPB del Distrito, para gestionar la aplicación de barniz de flúor en la población de primera infancia y adolescencia • El contratista presenta plan de trabajo para abordar el desarrollo de la obligación contractual respectiva.
6	**Obligación No 6** Participar de las actividades inherentes a la gestión de la calidad, gestión de la salud pública, en la Implementación de la política de atención integral, el modelo de atención integral y las rutas integrales de atención en el sistema de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	• El contratista no participo de reuniones de gestión de calidad en el mes de enero debido que no hubo tal actividad por parte de la Secretaria de Salud Publica.
7	**Obligación No 7** Desarrollar los lineamientos en salud bucal para el curso virtual de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud. • El contratista presenta plan de trabajo para abordar el desarrollo de la obligación contractual respectiva.
8	**Obligación No 8** Participar en el desarrollo de acciones de gestión y mitigación del riesgo ante la pandemia por COVID-19, según requerimiento. • El contratista participo en el desarrollo de acciones de gestión y mitigación del riesgo ante la pandemia por COVID19, se realizaron acciones de pedagogía en cada sector donde se llevó a cabo la estrategia guardianes de vida y se realizó los respectivos informes de gestión en los siguientes días 28, 29, 30 y 31 de Enero y 3,4,5 de febrero de 2021.
9	**Obligación No 9** Participar en el desarrollo de acciones del equipo funcional para curso de vida adulto y vejez, a través de la gestión de la salud pública, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental, así como la participación en todas las actividades requeridas en el marco del PDPCC 2012 – 2021 • El contratista no realizo esta actividad en el mes de enero, debido a que no hubo tal actividad por parte de la secretaria de Salud Pública.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

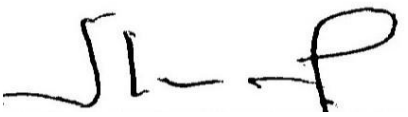
Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico: Se adjuntó evidencias y cronograma de actividades que hacen parte integral del presente informe de supervisión.

1. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizaron recomendaciones para el actual informe.

2. FIRMAS RESPONSABLES



Lucy Del Carmen Luna Miranda
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24/febrero/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.